



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 11 ABR 2019

RES. H N° 0386/19

EXPTE. N° 5134/18

VISTO:

La Nota N° 3353-18 presentada por la alumna **Rocío Belén ALVARADO MARTÍNEZ**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra GARCIA VARGAS acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **Rocío Belén ALVARADO MARTÍNEZ**, LU N° 714.061: **"VIOLENCIA DE GÉNERO: NARRATIVA DE LAS JÓVENES DE COLEGIOS SECUNDARIOS DE SALTA CAPITAL EN TORNO A ESTA PROBLEMÁTICA (2019)"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Alejandra GARCIA VARGAS como Directora de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - U.N.S.